



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESUMEN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, Y ACCIONES DESARROLLADAS POR EL EQUIPO DE GOBIERNO PERIODO ENERO-JULIO 2026

Documento anexo al Comunicado a la Comunidad Universitaria de 22 de julio de 2026

1. SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD

En este apartado, se incluyen cinco aspectos que consideramos necesario compartir con toda la comunidad universitaria.

1.1. ANÁLISIS INICIAL DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD

En un claro ejercicio de transparencia, el 21 de mayo la Gerente presentó al Consejo de Gobierno un **informe específico sobre la situación económica** de la Universidad, en el que se constataba la presión que el crecimiento del capítulo 1, correspondiente a los gastos de personal, ejercía sobre el presupuesto de 2026.

En ese primer análisis se realizó una estimación inicial de los gastos de personal para el año 2026 de 462 millones de euros (frente a los 433 M € inicialmente presupuestados), derivados de las subidas salariales aprobadas para el sector público, el aumento de las cotizaciones a la Seguridad Social, la carrera profesional, los complementos autonómicos, los trienios, los sexenios y quinquenios, el crecimiento natural de la plantilla y los procesos de promoción y estabilización.

Para dar cobertura en el presupuesto prorrogado al total de sueldos y salarios estimados para el ejercicio 2026, se ha planteado la necesidad de realizar un **ajuste** del presupuesto. Por una parte, **respecto a los ingresos**, aunque las transferencias de la Junta de Andalucía a la Universidad de Sevilla son de aproximadamente 449 M €, **se prevén transferencias adicionales** tras el proceso de evaluación técnica acordado entre las universidades andaluzas y la Junta de Andalucía. Y, por otra parte, **en cuanto a los gastos**, se prevé su contención gracias a las medidas incluidas en el **Plan de Eficiencia Organizativa para la Sostenibilidad Financiera**.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1.2. EL PLAN DE EFICIENCIA ORGANIZATIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

El 23 de junio se presentó al Consejo de Gobierno el **Plan de Eficiencia Organizativa para la Sostenibilidad Financiera** de la Universidad de Sevilla, cuyo objetivo es cubrir este desfase en el capítulo 1 de 2026 con el ahorro de otros capítulos de gasto.

El criterio seguido para definir estos ajustes fue **reducir al máximo su impacto directo sobre las personas**. Por ello, se dio prioridad a la preservación de las retribuciones, los complementos y las medidas de apoyo dirigidas al personal y al estudiantado.

1.3. LA LIQUIDACIÓN DE LAS CUENTAS DE 2025: RESULTADOS, CAUSAS Y CONSECUENCIAS

Las cuentas de la liquidación presupuestaria de 2025 han sido sometidas al proceso de auditoría externa, y se han presentado para su aprobación en los órganos de gobierno y de control de la Universidad. Las cuentas fueron informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno el 16 de julio, y aprobadas por el Consejo Social en el Pleno del 17 de julio.

El informe de auditoría

- La presentación de las cuentas anuales ha venido acompañada del preceptivo **informe de auditoría**, que se ha emitido con tres salvedades. La primera se refiere a que el **inventario** existente no describe un detalle pormenorizado de los bienes de la Universidad, que, en muchos casos, son difíciles de valorar porque incluye, por ejemplo, edificios que tienen la condición de bienes de interés cultural, como la Fábrica de Tabacos o la Iglesia de la Anunciación. La segunda procede del tratamiento contable dado en 2024 a la **provisión de los premios de jubilación**, y que afecta a la comparativa con las cuentas de 2025. La tercera hace referencia a la existencia de determinados **gastos devengados** en 2025 pero que no han sido imputados al presupuesto (estimados por el auditor en 5,6 M € correspondientes a los premios de jubilación y a facturas de 2025). Son cuestiones que deben solucionarse, y nos comprometemos a trabajar intensamente en ello.

Pero lo relevante es que este informe de auditoría tiene por objeto concluir acerca de la información económica-financiera y contable que se le ha presentado por parte de la Universidad. Por tanto, el documento no aporta información distinta a la que ya se incluye en la presentación de las cuentas anuales y en su memoria. Todos los aspectos que son mencionados por el informe de auditoría están debidamente especificados en las cuentas anuales presentadas, existiendo plena transparencia.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Conviene quedarse con la dimensión real del problema. Hay un desequilibrio económico que exige decisiones y seguimiento. No hay una Universidad quebrada ni existe ningún agujero, como se ha dicho, ni unas cuentas inventadas.

Resumen del resultado presupuestario del año 2025

El resultado presupuestario ajustado de 2025 fue negativo en 14,8 millones de euros. Esta situación de déficit ha sido igualmente presentada por el total de las universidades públicas andaluzas, con excepción de la UNIA, que tiene un régimen especial.

En este ejercicio 2025 preocupa especialmente la existencia de remanente de tesorería no afectado, o más coloquialmente, el ahorro de libre disposición, negativo en aproximadamente 9 millones de euros.

Es una situación que, obviamente, hay que corregir, y lo lograremos con el esfuerzo de todos. Pero no debemos confundir el desequilibrio presupuestario existente de la Universidad de Sevilla con la falta de liquidez. Al terminar 2025 había 135,86 millones de euros en tesorería, situación que la propia auditoría califica de solvente.

¿Qué ocurrió durante 2025?

Los **ingresos apenas variaron** respecto al año anterior: en conjunto disminuyeron un 0,2 %. Los ingresos corrientes crecieron un 4,7 %, pero las transferencias de capital cayeron cerca de un 19 %. Pesaron especialmente la reducción de los fondos del Plan de Recuperación y Resiliencia y la ausencia de algunas operaciones relacionadas con los anticipos reembolsables FEDER que sí habían aparecido en ejercicios anteriores.

Los **gastos, en cambio, aumentaron un 5,6 %**. El mayor peso correspondió al personal, pero también hubo que seguir atendiendo las necesidades de los edificios, las instalaciones y los equipos científicos.

Cabe destacar que **entre 2024 y 2025, el gasto de personal aumentó en torno a 28 millones de euros, cerca de un 6,8 %, mientras que las transferencias no finalistas de la Junta de Andalucía aumentaron solo un 4,1 %**.

Por otro lado, durante 2025 se destinaron alrededor de **17,2 millones de euros a infraestructuras y equipamientos**. Hablamos de conservar edificios, garantizar su seguridad, reparar instalaciones, mantener laboratorios y bibliotecas, renovar equipos y atender un patrimonio histórico que, por ley, exige cuidados constantes. De esa cantidad, solo pudieron financiarse aproximadamente 5 millones con remanentes no afectados, o ahorro de libre disposición, previamente autorizados.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Consecuencias de la liquidación de cuentas de 2025

Ante la situación de remanentes de tesorería no afectados negativos, el **Consejo Social**, siguiendo la normativa vigente, señaló, en el pleno celebrado el 17 de julio, la necesidad de presentar un **Plan Económico Financiero**, que incluya una presentación del estado económico de la institución, acompañado de medidas de ahorro del gasto y de generación de ingresos.

Esa advertencia forma parte del ejercicio normal de control y rendición de cuentas, lo que, **en ningún caso, equivale a una intervención económica** de la Universidad de Sevilla por parte del gobierno andaluz.

La Universidad de Sevilla ya está desarrollando parte de estas medidas, mediante el **Plan de Eficiencia Organizativa para la Sostenibilidad Financiera** (medidas de ahorro) y el **Futuro Plan de Ingresos**, cuyo esbozo se presentó en Consejo de Gobierno del 16 de julio, asociado a la puesta en marcha de la **Oficina de Captación de Fondos Estratégicos Institucionales**.

1.4. PRINCIPALES MEDIDAS ADOPTADAS PARA RECUPERAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO

Ante la situación económica actual, la Universidad de Sevilla está adoptando las siguientes medidas:

- Instar al **Gobierno de España**, en coordinación con las comunidades autónomas, a avanzar en el cumplimiento del objetivo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Universitario de destinar, como mínimo, el **1 % del PIB a la financiación pública de la educación universitaria**.
- Seguir **reclamando al gobierno andaluz** unas transferencias ajustadas al modelo de financiación, que incluya (i) no solo los **gastos de personal**, sino también los **costes de seguridad social**, cada vez más relevantes, y el capítulo 2 de **gastos corrientes**, y (ii) un **plan plurianual de inversiones** que permita abordar los proyectos de infraestructuras necesarios. De hecho, a petición de la administración autonómica, ya se ha enviado una propuesta de dicho plan.
- Al mismo tiempo, se espera el **reconocimiento de ingresos adicionales** para el ejercicio 2025, tras las diversas reuniones mantenidas para la evaluación técnica iniciada por la Junta de Andalucía (con la consiguiente disminución del



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

déficit), y la consolidación de dichos ingresos adicionales en las transferencias de la Junta de Andalucía para 2026.

- Se ha puesto en marcha la **Oficina de Captación de Fondos Estratégicos Institucionales**, que tiene como horizonte llegar a un 35 % de autofinanciación en 2031. La oficina articulará su trabajo en cuatro grandes líneas: la captación de fondos nacionales e internacionales, el diseño de un plan estratégico de subvenciones, el impulso de iniciativas de mecenazgo y el desarrollo de otras actuaciones específicas orientadas a incrementar los recursos propios de la Universidad.
- Se elaborará el presupuesto de 2027 siguiendo un **criterio de prudencia económico-financiera**.

1.5. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2026

Después del verano se abordará la modificación del presupuesto de 2026 para adecuarlo a la actual realidad económica de la Universidad.

No será uno nuevo sino reajustado a la situación real de la Universidad. La modificación permitirá incorporar las medidas del Plan de Eficiencia Organizativa para la Sostenibilidad Financiera, incrementando el presupuesto de gastos de personal a costa de otros capítulos, revisando las previsiones iniciales de ingresos y las estimaciones de gasto hasta finalizar el ejercicio.

Ese ajuste se hará con prudencia, pero sin perder de vista lo esencial: la docencia, la investigación, los servicios universitarios y la atención social a las personas no pueden quedar relegados.

2. ACCIONES DEL EQUIPO DE GOBIERNO EN EL PERIODO ENERO-JULIO DE 2026

El equipo de gobierno sigue trabajando para cumplir los compromisos programáticos, con un modelo de gobernanza participativa y centrado en las personas, que ya está dando sus frutos. A continuación, se resumen los principales hitos de este periodo.

En lo que respecta al **PDI**, se han convocado **nuevas plazas de Profesor Titular**, plazas para la **atracción de talento** y **concursos extraordinarios de Profesorado Sustituto**, y se ha iniciado el proceso de **estabilización del Profesorado Asociado**, junto con una **nueva convocatoria de Profesorado Ayudante Doctor**.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Con respecto al **PTGAS**, en el Consejo de Gobierno de 21 de mayo aprobamos la **normativa que regula el Teletrabajo**. Se han convocado las plazas de la **oferta de empleo público 2023** de PTGAS laboral para su provisión mediante el sistema de acceso libre, la promoción interna de PTGAS funcionario de las escalas administrativa y de gestión universitaria correspondientes a la oferta de empleo público de 2024 y la convocatoria de carrera horizontal de 2026.

En relación con el **Estudiantado**, en el Consejo de Gobierno de 23 de junio aprobamos la nueva **normativa que regula una compensación excepcional** que permite al estudiantado superar la última asignatura pendiente, una vez estudiado su rendimiento global. Se han convocado todas las ayudas a los estudiantes con menos recursos económicos por un total de más de un millón de euros. Un año más, la Universidad de Sevilla ha sido la universidad con el mayor número de solicitantes de sus títulos de grado en primera preferencia de todo el Distrito Único Andaluz.

En el **curso 2026-2027** comenzará a impartirse el **Grado en Logopedia** y se incorporarán **tres nuevos másteres**: Diseño, Arte y Nuevas Tecnologías; Ciencias del Plasma, Astrofísica y Tecnologías de Fusión; y Estadística Avanzada y Ciencia de Datos. A esta ampliación de la oferta académica se suma el impulso a la internacionalización, con la aprobación de **13 nuevas dobles titulaciones internacionales**.

En el ámbito de la **Docencia** se han publicado 15 convocatorias del PPD, a las que se ha destinado más de un millón de euros, lo que viene a consolidar las acciones que fortalecen la mejora de las titulaciones, la formación de profesorado a través del plan integral de formación (con más de 80 cursos) y la innovación docente (promoviendo más de 150 proyectos).

En el ámbito de la **Investigación**, se han captado casi 9 M € en la **convocatoria de equipamiento científico-técnico**, la mayor cuantía entre las Universidades españolas. La US es la tercera universidad en **captación de fondos de proyectos nacionales**, con una financiación de casi 16 M €, por detrás de las Universidades de Barcelona y Complutense de Madrid. Asimismo, se está simplificando la normativa de contratación de investigadores con cargo a proyectos y se está trabajando en una nueva edición del Plan de Captación y Estabilización de Talento.

En el ámbito de la **Innovación, Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento**, se han puesto en marcha 7 nuevas cátedras de empresa y se ha creado la *spin-off* de la Universidad de Sevilla, "**Smart Fusion Energy, S.L.**", un proyecto que representa un hito relevante en el ámbito de la energía de fusión.

En **Infraestructuras y Campus Sostenible** se han introducido importantes cambios en la gestión, que aspiran a agilizar la comunicación y tramitación con los Centros de la Universidad de Sevilla, a través del Protocolo de Descentralización Coordinada.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La Universidad de Sevilla ha reforzado su participación institucional y cultural en torno a dos grandes efemérides de la ciudad: el **Centenario de la Generación del 27** y el **I Centenario de la Exposición Iberoamericana de 1929**.

En cuanto a la **Transformación Digital**, se han mejorado aplicaciones como DOMUS y PADEL; se ha ampliado la red informática con la incorporación de nuevos edificios como el CUAM; se ha reforzado la ciberseguridad con la instalación de nuevas herramientas de CCN-CERT; se ha puesto en marcha el nuevo portal ia.us.es y se han realizado diversas iniciativas formativas dirigidas a la comunidad universitaria, orientadas a garantizar una adopción e integración de la inteligencia artificial de forma ética, segura y responsable.

En **Comunicación** se han producido importantes avances en materia de transparencia y cercanía, tales como la retransmisión en *streaming* de las sesiones de Consejo de Gobierno; la Agenda Pública de la Rectora; el Perfil de Instagram de la Rectora, o el nuevo Canal de WhatsApp de la US, que ha superado los 2.000 seguidores en solo unas semanas.

3. COMPROMISO CON EL FUTURO

La situación económica exige decisiones firmes, pero también serenidad. **La Universidad de Sevilla sigue cumpliendo con sus obligaciones docentes, investigadoras y sociales.**

Es innegable que nos enfrentamos, **como le ocurre al conjunto del sistema universitario público andaluz, a una situación económica compleja**, pero tenemos una **estrategia clara que dará sus resultados. Algunos ya se están viendo**. Porque se han analizado las causas, se ha aprobado un plan, se han presentado unas cuentas auditadas y se prepara una modificación presupuestaria, junto con diferentes opciones para captar y recibir nuevos fondos.

La Universidad de Sevilla es una **institución con una profunda vocación social y de servicio público, que transforma y mejora la vida de las personas**. Formamos a miles de estudiantes, generamos conocimiento, conservamos un patrimonio de enorme valor y, como ha puesto de manifiesto el Consejo Social, **devolvemos a la sociedad más de seis euros por cada euro que recibimos**.

Para recuperar el equilibrio económico no basta únicamente con gastar menos. Hay que **gestionar más eficientemente y planificar**. También resulta obligado contar con una **financiación acorde con la dimensión y la responsabilidad** de la Universidad de Sevilla.

No ocultamos las dificultades, pero tampoco hay motivos para la alarma. Contamos con la experiencia, la capacidad y, sobre todo, con las personas necesarias para superarlas, protegiendo siempre el carácter público y social de nuestra Universidad.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La responsabilidad en la gestión, la defensa de la universidad pública y el compromiso con las personas seguirán guiando todas nuestras decisiones.

Carmen Vargas Macías
Rectora
Universidad de Sevilla



UNIVERSIDAD DE SEVILLA